

Núm. 304

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de diciembre de 2019

Sec. III. Pág. 137419

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Orden CUD/1225/2019, de 5 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia correspondientes al año 2019.

Mediante Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de fecha 27 de agosto de 2019, se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia correspondientes al año 2019 (Boletín Oficial del Estado núm. 224, de 18 de septiembre).

Por Orden CUD/990/2019, de 1 de octubre, (Boletín Oficial del Estado núm. 238, de 3 de octubre) se designaron los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales señalados en el párrafo anterior.

Válidamente constituidos y reunidos los respectivos Jurados para el Premio Nacional de las Artes Plásticas (15 de octubre), Premios Nacional de Fotografía (18 de octubre), Premio Nacional de Diseño de Moda (8 de noviembre), Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (17 de octubre) y Premio Nacional de Tauromaquia (6 de noviembre) se han elevado los fallos correspondientes a través del Director General de Bellas Artes.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la convocatoria citada, dispongo:

Primero. Concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.

Se concede el Premio Nacional de Artes Plásticas a doña Angels Ribé Pijuan por su trayectoria centrada en la experimentación, pionera de las prácticas conceptuales de los años setenta. Realizó acciones, instalaciones y performances en el contexto internacional del arte, con la reivindicación de género y la reflexión sobre el espacio. A partir de los años ochenta, investiga desde la pintura y las obras escultóricas con neón y luz. Su cuerpo es el principal articulador de acciones extremadamente meditadas en las que los elementos y procesos de la naturaleza adquieren un papel central. Su obra es un referente para las generaciones posteriores.

Segundo. Concesión del Premio Nacional de Fotografía.

Se concede el Premio Nacional de Fotografía a doña Montserrat Soto Pérez, por su interés en la investigación en el lenguaje de la fotografía y el vídeo, con el fin de llevarlos a un espacio expandido, subrayando el carácter ilusorio de los medios con los que trabaja.

Montserrat Soto muestra un compromiso con los espacios habitados y con las presiones que ejercen sobre las personas que los ocupan, reflejando una preocupación por la ecología y la memoria, que otorga a su trabajo un peso de orden político, antropológico y social. En su obra establece una relación con el paisaje que es visto como un espacio conflictivo y ajeno, atendiendo especialmente al punto de vista del espectador.

Tercero. Concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda.

Se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda a don Adolfo Domínguez Fernández, por su trayectoria profesional y su significación en la historia contemporánea

cve: BOE-A-2019-18243 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 304

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de diciembre de 2019

Sec. III. Pág. 137420

de la moda de España. Su eslogan histórico «la arruga es bella» habla de su gusto por lo natural, destacando la sobriedad y la libertad y su convencimiento de que la ropa es nuestra segunda piel. Ha tenido una importantísima expansión internacional, en el que se le reconoce su capacidad y sensibilidad para difundir el diseño y la creación de moda española.

Cuarto. Concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales al Área de Restauración del Museo Nacional del Prado, por una trayectoria profesional marcada por la calidad del trabajo llevado a cabo desde la institución, en el bicentenario de su constitución. Se galardona especialmente la multidisciplinariedad del equipo humano, integrado mayoritariamente por mujeres, así como los criterios y metodología que han guiado la intervención en la práctica totalidad de la colección de obras de arte del museo. El jurado premia también la singularidad y alcance del proyecto didáctico y pedagógico desarrollado por el Área de Restauración. Así mismo se reconoce la complejidad del trabajo ejecutado, habida cuenta de la problemática laboral que el sector de la restauración presenta en la actualidad.

Quinto. Concesión del Premio Nacional de Tauromaquia.

Se concede el Premio Nacional de Tauromaquia al Foro de Promoción, Defensa y Debate de las Ferias de Novilladas, en reconocimiento a los Ayuntamientos que lo conforman, por su ejemplar labor de promoción y defensa de la Tauromaquia desde la base, con la programación de Ferias de novilladas que permiten a los jóvenes perseguir su sueño de convertirse en toreros, impulsando de este modo la continuidad y renovación de la Fiesta.

Madrid, 5 de diciembre de 2019.-El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X